

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 9708.-

VISTO:

El Expediente N° CD-058-M-1999; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. MORALES, Rigoberto, D.N.I. N° 12.065.514, domiciliado en la Calle Lago Rucachoroy, Casa 14, Manzana 13, del Barrio Villa Ceferino de la Ciudad de Neuquén, solicita la condonación de la deuda que mantiene con el Municipio en concepto de Patente de Rodados por el vehículo identificado con el Dominio SRT-380.-

Que según consta en la encuesta Socio-Económica se corroboró la difícil situación económica del solicitante.-

Que a efectos de favorecer el cumplimiento de las normas de circulación vehicular vigentes y evitar sanciones, es conveniente conceder al peticionante facilidades de pago para cancelar la deuda.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 003/2003 emitido por la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuentas, fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 04/2003, del día 20 de marzo próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 05/2003, celebrada por el Cuerpo el 27 de marzo del corriente año.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 67°), Inciso 1°), de la Carta Orgánica Municipal.-

**EI CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

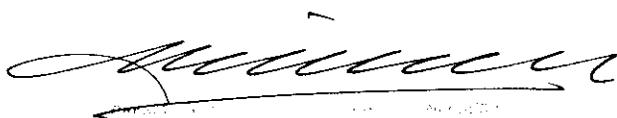
ARTÍCULO 1°): AUTORÍZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar, al Sr. -----MORALES, Rigoberto, D.N.I. N° 12.065.514, domiciliado en la Calle Lago Rucachoroy, Casa 14, Manzana 13, del Barrio Villa Ceferino de la Ciudad de Neuquén, un plan de pagos especial y acorde a sus posibilidades para cancelar la deuda que mantiene en concepto de impuesto Patente de Rodados por el vehículo identificado con el Dominio SRT-380.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES. (Expediente N° CD-058-M-1999).-

ES COPIA:

om.-

FDO: BURGOS
TRONCOSO.-



Ordenanza Municipal N° 9708	2003
Promulgada el N° 0481	2003
Expte N° CD-058-M-99.	
Cbs. :	